

COMUNICADO
SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Para: Gestores y Hacedores culturales del Departamento del Atlántico.

De: Secretaria de Cultura y Patrimonio.

Asunto: Convocatoria de estímulos Carnaval del Atlántico 2020.

Fecha: octubre de 2019

La Secretaria de Cultura y Patrimonio del Departamento del Atlántico con el fin de garantizar la inclusión de más proyectos a la convocatoria de Estímulos carnaval 2020 de acuerdo a las necesidades expresadas por los gestores y con la finalidad de conservar y preservar las tradiciones carnavaleras del Departamento, y conforme a la facultad consagradas por la ley y en relación a las necesidades del proceso de selección de ganadores se modificará la fecha de recepción de documentos y propuestas a la convocatoria estímulos carnaval del Atlántico 2019, el plazo para la presentación de los mismo será hasta el día viernes ocho (8) de noviembre de 2019 hasta las 4:00 pm.

Los demás aspectos de la convocatoria y documentos del proceso permanecerán sin modificación.

Dado en Barranquilla, a los 31 días del mes de octubre de 2019.

Atentamente,

Original firmado

MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria de Cultura y Patrimonio

